

De: Fernando López Gil, Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Destinatario: Alcaldía Presidencia
Fecha: 26 de Octubre de 2011
Asunto: Petición de Convocatoria de un Pleno Extraordinario

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO

Los concejales del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de San Fernando, Fernando López Gil, María José Maturana Mendoza, José Manuel Sixto Nogueira, Jaime Armario Limón, Patricia Cavada Montañez, Ignacio Bermejo Martínez, Araceli Maese Villacampa, Conrado Rodríguez Ruiz y Fernando León Muñoz que superan la cuarta parte del número legal de miembros exigidos en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción establecida por la Ley 11/1999, de 21 de abril

SOLICITAN

La convocatoria de un Pleno Extraordinario con el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- Propuesta de aprobación del inicio de los trámites administrativos para la redacción de un Plan de Empleo Municipal.

SEGUNDO.- Propuesta de aprobación del inicio de los trámites administrativos que culminen en la creación de un Consejo Municipal de Desarrollo Local y Empleo.

TERCERO.- Propuesta de aprobación del inicio de los trámites administrativos para que se consigne un mínimo de 1.000.000 euros del Presupuesto General de 2010 para poner en marcha de forma inmediata un Plan de Empleo Social en San Fernando como Acción de aplicación Urgente del Plan de Empleo Municipal.

CUARTO.- Propuesta de aprobación del inicio de los trámites administrativos para que se realice una transferencia de un mínimo de 500.000 euros del capítulo de inversiones del Presupuesto General de 2010 al Presupuesto del Instituto de Promoción de la Ciudad para poner en marcha de forma inmediata un Plan de Apoyo al Autoempleo como Acción de aplicación Urgente del Plan de Empleo Municipal.

QUINTO.- Propuesta de aprobación del inicio de los trámites administrativos que culminen en la incorporación de una puntuación positiva, en los futuros concursos, contratos y plicas del Ayuntamiento, a aquellas empresas que presenten un mínimo de un 80% de trabajadores empadronados en nuestra ciudad como Acción de aplicación Urgente del Plan de Empleo Municipal..

SEXTO.- Propuesta de aprobación del inicio de los trámites administrativos desde el Instituto de Promoción de la Ciudad que permita desde el Instituto otorgar la Calificación de Empresa o Comercio en Grave situación de Crisis, que le permita aplazar el pago de

los impuestos y las tasas municipales sin recargo alguno como Acción de aplicación Urgente del Plan de Empleo Municipal.

SÉPTIMO.- Propuesta de aprobación del inicio de los trámites administrativos que aprueben la Alegación presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a la Bonificación de la Licencia de Apertura de los establecimientos Comerciales como Acción de aplicación Urgente del Plan de Empleo Municipal.

OCTAVO.- Propuesta de aprobación del inicio de una negociación urgente con la Junta de Andalucía a través de la Agencia Idea y con la propietaria de las Naves Industriales del Polígono Industrial de Puente de Hierro para convertirlo en un Polígono Industrial Municipal con Naves Nido para el Fomento de la Actividad Industrial como Acción de aplicación Urgente del Plan de Empleo Municipal.

NOVENO.- Propuesta de aprobación del inicio de los trámites administrativos necesarios para realizar una convocatoria pública urgente para la adjudicación mediante concurso de la Casa Lazaga como equipamiento hotelero, como Acción de aplicación Urgente del Plan de Empleo Municipal.

DÉCIMO.- Propuesta de aprobación del inicio de los trámites administrativos necesarios para la convocatoria urgente de la Mesa del Comercio como Acción de aplicación Urgente del Plan de Empleo Municipal.

UNDÉCIMO.- Propuesta de aprobación del inicio de los trámites administrativos necesarios para aumentar en un mínimo el 25% el presupuesto para el año 2012 del Instituto de Promoción de la Ciudad como Acción de aplicación Urgente del Plan de Empleo Municipal.

DUODÉCIMO.- Propuesta de aprobación del inicio de los trámites administrativos necesarios que el Instituto de Promoción de la Ciudad elabore un Plan de Formación y Reciclaje para los trabajadores de la Construcción con el fin de reorientar su Actividad hacia otros sectores o ramas profesionales como Acción de aplicación Urgente del Plan de Empleo Municipal.

San Fernando, a 26 de Octubre de 2011

Fernando López Gil

Ignacio Bermejo Martínez

María José Maturana Mendoza

Araceli Maese Villacampa

José Manuel Sixto Nogueira

Conrado Rodríguez Ruiz

Jaime Armario Limón

Fernando León Muñoz

Patricia Cavada Montañez